



**1. Diagnóstico del Programa presupuestario**

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Clave del Programa presupuestario:	0004
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

**1.1 Descripción del Problema**

**Antecedentes y definición del problema**

Históricamente la ciudadanía fue perdiendo la confianza en las instituciones y sus autoridades, lo que provocó una falta de respeto a las mismas, ocasionando que la ciudadanía tomará en propia mano la impartición de justicia, vulnerando así el estado de derecho y el debilitamiento de las instituciones públicas; y en contraparte, que las autoridades vulneraran los derechos humanos de los ciudadanos y dejaran de escuchar las inquietudes y aportaciones de éstos en pro de la mejora del bienestar social; situaciones que han empezado a revertirse en la presente administración, fortaleciendo la confianza a través del diálogo y participación de la ciudadanía en el actuar de las instituciones a fin de mantener la gobernabilidad y paz social, previniendo posibles conflictos sociales y políticos.

Definición: Contribuir a generar una Gobernabilidad y Gobernanza efectiva con sentido humano mediante el ejercicio de mecanismos que permitan inclusión de los diversos actores de la sociedad de Atlixco Puebla.

**Justificación del Pp**

Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla contarán con mecanismos de participación social incluyente y humanista en atención a sus respectivos intereses para generar cercanía social humanista y apego a la legalidad.

Presencia de conflictos políticos y sociales que afecta la estabilidad y paz social de lapoblación del municipio de Atlixco.

**Estado actual del problema**

Existen conflictos latentes por diversos intereses entre grupos sociales y/o políticos antagónicos en las juntas auxiliares del municipios de Atlixco; además, la percepción ciudadana hacia las autoridades es que éstas tienen poco interés y falta de sensibilización para la atención y solución de conflictos sociales y respeto a los derechos humanos, lo anterior ha causado desconfianza hacia las autoridades para la resolución de los mismos; se tiene, como consecuencia, una ciudadanía desligada de las acciones de gobierno. Es necesario entonces, contribuir al impulso de una conciencia ciudadana (corresponsabilidad) que intensifique la interacción política entre el gobierno y sociedad, a través de intervención oportuna del gobierno para la mediación de asuntos y problemáticas entre grupos sociales y/o políticos a fin de evitar conflictos de carácter político y social con la finalidad de que la ciudadanía viva en un ambiente de gobernabilidad.

**Evolución del problema**

Con la finalidad de saber qué tan factible es la utilización de las acciones de corresponsabilidad entre ciudadanía y gobierno como instrumento para la resolución de problemáticas sociales, podemos tomar como base la Encuesta Nacional sobre Cultura Política y Prácticas Ciudadanas, sin embargo, la última publicación de resultados es del 2012. Aunado a lo anterior, la información no llega a la desagregación municipal.

**Experiencias de atención**

N/A



**1. Diagnóstico del Programa presupuestario**

**Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)**

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Clave del Programa presupuestario:	0004
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

**1.2 Metodología para la identificación de la población objetivo y definición de fuentes de información.**

Conforme a lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), así como la Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados 2013, la población objetivo se refiere a aquella que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

Los criterios de focalización son el conjunto de reglas e instrumentos que permiten identificar a las personas o grupos poblacionales que padecen determinada problemática. Su focalización se realiza por criterios como género, edad, grupo étnico, rural, urbano, localidad, entre otros. Para este programa presupuestario, por su naturaleza, el objetivo de su existencia es por una problemática general en la que se ve afectada toda la población del municipio, sin distinción de género, edad, etnia, orientación sexual.

**Definición y cuantificación de los conceptos poblacionales del Pp**

<b>Población Potencial</b>	Habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla.	Cuantificación:	142,000
		Criterios de Focalización	Territorio
<b>Población Objetivo</b>	Ciudadanos representados por Autoridades Auxiliares del Municipio de Atlixco, Puebla.	Cuantificación:	111,883
		Criterios de Focalización	Ciudadanos
<b>Población atendida (beneficiarios)</b>	Población involucrada en conflictos sociales o políticos de Atlixco, Puebla.	Cuantificación:	Bajo demanda
		Criterios de Focalización	Ciudadanos

Pedro López Costepec  
Secretario de Gobernación  
Elaboró

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA

Abelardo Hernández  
Tesorero Municipal

**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisa

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA

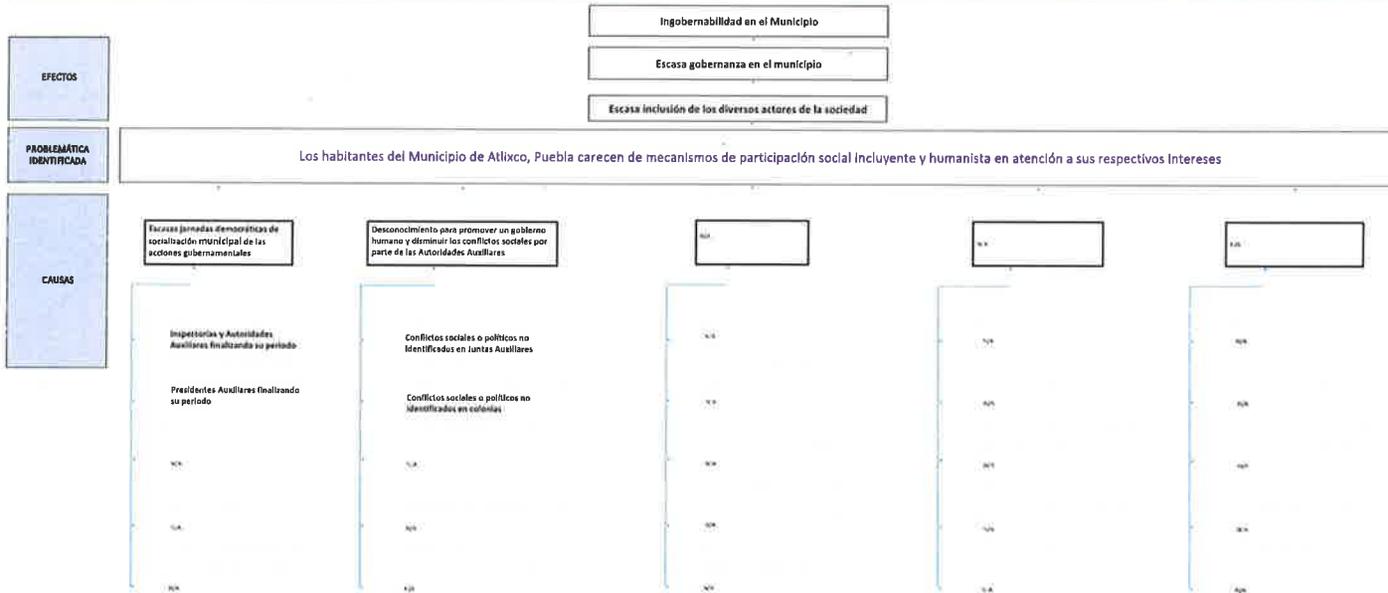
Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
Autorizó

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

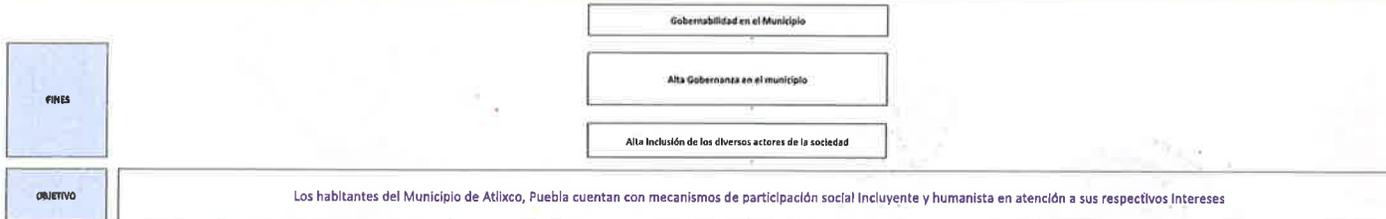
2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Nombre del Municipio:	Atlixco		
Ejercicio Fiscal:	2024		
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y carzanía social		
Clave del Programa presupuestario:	0004		
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación		

Árbol del Problema



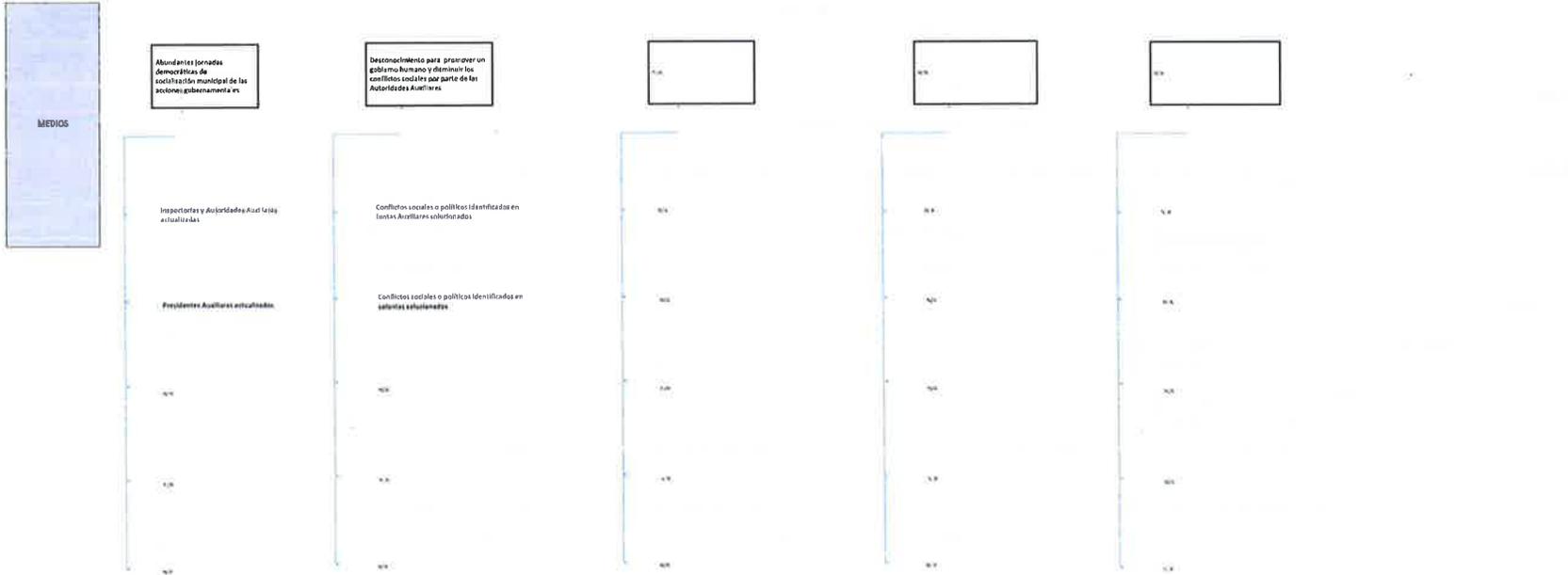
Árbol de Objetivos



Handwritten signatures in blue ink are present at the bottom of the page, including a large signature on the right and several smaller ones on the left.

2. Estructura Analítica del Programa presupuestario

Nombre del Municipio:	Atlixco
Código Fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y justicia social
Clave del Programa presupuestario:	0004
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación



Estrategia para la selección de alternativas.

Las acciones implementadas son las adecuadas para brindar mecanismos de atención ya que son incluyentes y humanistas; dando atención a las autoridades auxiliares que representan cada núcleo social se logra llegar a cada ciudadano que así lo requiera

  
Paula López Castañeda  
Secretaria de Gobernación  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Dir. División de Planeación y Políticas  
Dirección de Planeación y Políticas  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

  
Heracleo Hernández Espinoza  
Contralor Municipal  
**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
García Martínez  
PRESIDENTE MUNICIPAL  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Clave del Programa presupuestario:	0004
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Nivel de objetivo de la MIR	Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) Agenda 2030		Objetivos con enfoque de perspectiva de género e igualdad
	Objetivos	Metas	
Fin  Contribuir a generar una Gobernabilidad y Gobernanza efectiva con sentido humano mediante el ejercicio de mecanismos que permitan inclusión de los diversos actores de la sociedad de Atlixco Puebla	3 Salud y Bienestar 5 Igualdad de Género 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol</p> <p>3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo</p> <p>5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo</p> <p>5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación</p> <p>5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública</p> <p>11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales</p> <p>11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad</p> <p>11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad</p> <p>11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad</p> <p>16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo</p> <p>16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños</p> <p>16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos</p> <p>16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y</p>	Potenciar la igualdad entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual del Municipio cerrando las brechas históricas de desigualdad con un enfoque de justicia social y humanismo no tolerando cualquier tipo de violencia de género en todas sus modalidades.



Ficha Técnica del Programa presupuestario

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Clave del Programa presupuestario:	0004
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

<p><b>Propósito</b></p>	<p>Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con mecanismos de participación social incluyente y humanista en atención a sus respectivos intereses</p>	<p>3 Salud y Bienestar 5 Igualdad de Género 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles 16 Paz, Justicia e Instituciones Solidas</p>	<p>3.5 Fortalecer la prevención y el tratamiento del abuso de sustancias adictivas, incluido el uso indebido de estupefacientes y el consumo nocivo de alcohol 3.6 De aquí a 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisivos en la vida política, económica y pública 11.1 De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a salidas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad 11.5 De aquí a 2030, reducir significativamente el número de muertes causadas por los desastres, incluidos los relacionados con el agua, y de personas afectadas por ellos, y reducir considerablemente las pérdidas económicas directas provocadas por los desastres en comparación con el producto interno bruto mundial, haciendo hincapié en la protección de los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad 16.1 Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos 16.4 De aquí a 2030, reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y</p>	<p>Potenciar la igualdad entre mujeres, hombres y personas de la diversidad sexual del Municipio cerrando las brechas históricas de desigualdad con un enfoque de justicia social y humanismo no tolerando cualquier tipo de violencia social y género en todas sus modalidades.</p>
-------------------------	--	--	---	--

Alineación al Plan Municipal de Desarrollo

<b>Eje</b>	Eje 1 Seguridad Pública, Paz, Justicia, Combate a la Corrupción y Transparencia
<b>Objetivo</b>	4. Contribuir a generar una la Gobernabilidad y Gobernanza efectiva con sentido humano mediante el ejercicio de mecanismos que permitan inclusión de los diversos actores de la sociedad de Atlixco Puebla.
<b>Estrategias</b>	4. Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla contarán con mecanismos de participación social incluyente y humanista en atención a sus respectivos intereses para generar cercanía social humanista y apego a la legalidad.
<b>Líneas de Acción</b>	<p>1.4.1 Promover un gobierno plural a través de la incorporación de las diferentes perspectivas y opiniones de la población hacia las acciones de gobierno. 1.4.2 Generar mecanismos que permitan resolver conflictos sociales a través de la mediación y la cultura de la paz. 1.4.3 Incorporar de manera permanente el involucramiento de la ciudadanía en la toma de decisiones del gobierno municipal. 1.4.4 Capacitar a las Autoridades Auxiliares municipales para el ejercicio de sus funciones. 1.4.5 Realizar mesas de trabajo con las Autoridades Auxiliares municipales para la identificación y solución de problemas de sus respectivas comunidades. 1.4.6 Desarrollar una estrategia de Intervención Integral con sentido humanista en Juntas Auxiliares o Inspectorías o Unidades Habitacionales. 1.4.7 Fortalecer la participación ciudadana para dar seguimiento a las iniciativas que mejoren sus condiciones de vida. 1.4.8 Solucionar los conflictos sociales suscitados en las demarcaciones territoriales del municipio, o en su caso canalizar las demandas ciudadanas a las Instancias competentes. 1.4.9 Efectuar las jornadas democráticas de representación de las Juntas Auxiliares</p>

Alineación al Plan Estatal de Desarrollo

<b>Eje</b>	Eje 5. Transparencia, Participación Ciudadana y Combate a la Corrupción
<b>Temática</b>	GOBIERNO INNOVADOR



Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)	
Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Clave del Programa presupuestario:	0004
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Objetivo	5.1 Promover un alto desempeño y un adecuado desarrollo administrativo que contribuyan a la transparencia e innovación institucional.
Estrategias	5.1.1 optimizar los procesos institucionales a través de mecanismos eficientes y la implementación de soluciones tecnológicas, así como del fortalecimiento del uso de las herramientas digitales.
Líneas de Acción	<p>3. Implementar mecanismos innovadores de participación ciudadana que evalúen la política regulatoria en el estado.</p> <p>4. Propiciar la apertura rápida de empresas de bajo riesgo en los municipios del estado, mediante la implementación de programas de Mejora Regulatoria.</p> <p>5. Fortalecer la cobertura administrativa institucional, a través del uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.</p> <p>6. Facilitar el acceso a los trámites y servicios gubernamentales al interior del estado.</p> <p>7. Promover la administración eficiente de los bienes muebles e inmuebles del Gobierno del Estado.</p> <p>8. Potenciar las capacidades técnicas y administrativas de los servidores públicos para mejorar el desempeño de sus funciones.</p> <p>9. Valorizar el servicio público a través de incentivos, mejoras, promociones que mejoren sus condiciones laborales.</p> <p>10. Incrementar el acceso a los servicios gubernamentales y de telecomunicaciones a través de una infraestructura tecnológica que mejore la atención a la población.</p> <p>11. Ampliar la cobertura de transmisión de los sistemas de radio y de televisión del Gobierno del Estado.</p> <p>12. Ampliar la difusión de las acciones y programas de gobierno para incrementar la cobertura al interior del estado.</p>
Indicadores	<p>Ranking del Subíndice de Gobiernos Eficientes y Eficaces del Índice de Competitividad Estatal Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO). Índice de Competitividad Estatal 11(2018)14(2022) 8</p>

Petro López Costéres  
Secretario de Gobernación  
Elaboró

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
1. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

Héctor Hernández Álvarez  
Tesorero Municipal

**TESORERÍA**  
**EL AYUNTAMIENTO DE**  
**ATLIXCO, PUEBLA.**  
2021-2024

Iris Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Elaboró

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**ATLIXCO, PUEBLA.**  
2021-2024

Heracleo Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**ATLIXCO, PUEBLA.**  
2021-2024

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal

**PRESIDENTE MUNICIPAL**  
**AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**  
**ATLIXCO, PUEBLA.**  
2021-2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario

4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Clave del Programa presupuestario:	0004
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Nivel	Resumen Narrativo (Objetivos)	Indicadores (Nombre del indicador y método de cálculo)	Medios de Verificación	Supuestos
FIN	Contribuir a generar una Gobernabilidad y Gobernanza efectiva con sentido humano mediante el ejercicio de mecanismos que permitan inclusión de los diversos actores de la sociedad de Atlixco Puebla.	Porcentaje de Conflictos Sociales Resueltos.	Minutas de trabajo e Informe de Resultados	Los conflictos no exceden las atribuciones de la Secretaría de Gobernación
PROPÓSITO	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con mecanismos de participación social incluyente y humanista en atención a sus respectivos intereses.	Porcentaje de mesas de trabajo para la solución de problemas en juntas auxiliares realizadas	Minutas de trabajo y Reporte de Resultados	Los conflictos no exceden las atribuciones de la Secretaría de Gobernación
COMPONENTES	1 Vinculación entre el gobierno y la sociedad civil, ejecutados	Porcentaje de acciones de vinculación con la Sociedad Civil	Listas de asistencia o minutas de trabajo de las acciones de vinculación	La Sociedad civil participa en las acciones de vinculación
	2 Autoridades Auxiliares capacitadas para promover un gobierno humano y disminuir los conflictos sociales	Porcentaje de capacitaciones dirigidas a Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano	Reporte de la capacitación y lista de asistencia	Las autoridades auxiliares asisten a la capacitación
ACTIVIDADES (COMPONENTE 1)	1.1 Realización de 5 reuniones de vinculación con líderes sociales para la identificación de conflictos sociales y políticos (Bajo demanda)	Sumatoria de reuniones	Listas de asistencia o minutas de trabajo de las reuniones de vinculación con líderes sociales	Los líderes sociales participan en las reuniones de vinculación
	1.2 Realización de 5 mesas de trabajo con Unidades Administrativas del Ayuntamiento para la solución de conflictos sociales y políticos (Bajo demanda)	Sumatoria de Mesas de Trabajo	Minutas de las mesas de trabajo y reporte fotográfico	Las Unidades Administrativas participan en las reuniones de vinculación
	2.1 Realización de 5 capacitaciones dirigidas a Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano.	Sumatoria de capacitaciones	Reporte de la capacitación y lista de asistencia	Las autoridades auxiliares asisten a la capacitación



4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Clave del Programa presupuestario:	0004
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

ACTIVIDADES (COMPONENTE 2)	2.2	Realización de 11 mesas de trabajo con Autoridades Auxiliares para la identificación de posibles conflictos en las Juntas Auxiliares del Municipio.	Sumatoria de mesas de trabajo	Minutas de trabajo con las Autoridades Auxiliares	Las autoridades auxiliares participan en las mesas de trabajo de posibles conflictos.
	2.3	Realización de 77 visitas a colonias para la identificación de posibles conflictos políticos o sociales.	Sumatoria de visitas	Reporte de visitas a colonias	Las autoridades auxiliares colaboran en la visita.
	2.4	Realización de 6 talleres de reconstrucción del tejido social en colonias o Juntas Auxiliares del municipio.	Sumatoria de talleres	Listas de asistencia a los talleres y Reporte del taller	Los habitantes asisten a los talleres de reconstrucción del Tejido Social.
	2.5	Realización de 1 evento para fortalecer el vínculo entre Autoridades Auxiliares y la Presidenta Municipal.	Sumatoria de eventos	Reporte del Evento para fortalecer el vínculo entre Autoridades Auxiliares y la Presidenta Municipal.	Las autoridades auxiliares asisten al Evento
	2.6	Realización de 1 evento para llevar a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional en el municipio de Atlixco	Sumatoria de eventos	Reporte del Evento para llevar a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional	Las Autoridades Militares colaboran con el Evento

	Aprobado:	Modificado:	Devengado:	Ejercido
Costo Total del Programa	\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -

Fuente de Financiamiento											
1.1 Recursos Fiscales;	Otro	Especificar:				Especificar:				Especificar:	
		1.1 Recursos Fiscales;									
Monto Especifico (de la Fuente de Financiamiento)		\$ 110,000.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -	\$ -



4. Matriz de Indicadores para Resultados (MIR)

Datos de identificación del Programa Presupuestario (Pp)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Ejercicio fiscal:	2024
Nombre del Programa presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Clave del Programa presupuestario:	0004
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Clasificación Administrativa	Clasificación Funcional y Programática			
	Finalidad	Función	Subfunción	Programa presupuestario (letra mayúscula)
3.0.0.0.0 SECTOR PUBLICO MUNICIPAL 3.1.0.0.0 SECTOR PUBLICO NO FINANCIERO 3.1.1.0.0 GOBIERNO GENERAL MUNICIPAL 3.1.1.1.0 Gobierno Municipal	1. Gobierno	1.3. Coordinación de la política de gobierno	1.3.2 Política Interior	No aplica

  
Pedro López Coatepec  
Secretario de Gobernación  
Elaboró

  
**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS  
2021-2024

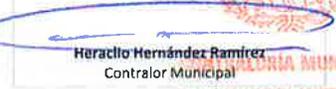
  
Irzel Hernández Alvarado  
Tasadora Municipal

  
**TESORERÍA**  
AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**  
AYUNTAMIENTO DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

  
**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Juan Francisco Garza Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



Ficha Técnica del Programa presupuestario  
**FIN**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Contribuir a generar una Gobernabilidad y Gobernanza efectiva con sentido humano mediante el ejercicio de mecanismos que permitan inclusión de los diversos actores de la sociedad de Atlixco Puebla.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del indicador:	Porcentaje de Conflictos Sociales Resueltos.	Tipo de indicador:	Estratégicos	
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de Conflictos Sociales Resueltos contra los presentados	Dimensión del indicador:	Eficacia	
Unidad de medida:	Conflictos	Unidad Responsable del Indicador de FIN:	Secretaría de Gobernación	
Método de cálculo o Fórmula del indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número conflictos sociales resueltos en la administración
			Denominador (Variable 2)	Total de conflictos sociales suscitados
Medios de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Minutas de trabajo e Informe de Resultados			
Denominador (Variable 2)	Minutas de trabajo e Informe de Resultados			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A

Determinación de Metas						
Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	11	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular



**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Metas Anuales

Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios
Programada	11	20	11	N/A	N/A
Realizada	11	14		N/A	

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												11	11
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/(B)]*100													

Parámetros de semaforización	Avance 90-110%	Aceptable	Avance 80-90% y 110%- 120%	En riesgo	Avance <80% y >120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación

Pedro López Coatepec  
Secretario de Gobernación  
Elaboró

**SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN**  
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024

Izta. Hernández Alvarado  
Tesorero Municipal

**TESORERÍA  
M. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024**

Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS  
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024**

Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

**SECRETARÍA MUNICIPAL  
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024**

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal Suplente  
M. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Los habitantes del Municipio de Atlixco, Puebla cuentan con mecanismos de participación social Incluyente y humanista en atención a sus respectivos intereses.
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Dependencia o Entidad responsable del Pp:	Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador			
Nombre del Indicador:	Porcentaje de mesas de trabajo para la solución de problemas en juntas auxiliares realizadas	Tipo de Indicador:	Estratégicos
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de mesas de trabajo para la solución de problemas en juntas auxiliares realizadas contra las programadas	Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Mesa de trabajo	Unidad Responsable del Indicador de PROPÓSITO:	Secretaría de Gobernación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	$(V1/V2)*100$	Algoritmo	Número de Mesas de trabajo ejecutadas para la solución de problemas en las juntas auxiliares
			Total de mesas Programadas en Juntas Auxiliares
Medios de verificación de las variables			
Numerador (Variable 1)	Minutas de trabajo y Reporte de Resultados		
Denominador (Variable 2)	Minutas de trabajo y Reporte de Resultados		

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A



**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Anual		
	11	2022	Sentido del indicador:	Ascendente	Comportamiento del indicador:	Ascendente
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada (metas de la Administración)	Observaciones y/o comentarios	
Programada	11	89	11	N/A	N/A	
Realizada	11	89		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta Anual (acumulada)
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada (A)												11	11
Realizada (B)													
Avance %= [(A)/(B)]*100													
Parámetros de semaforización	Avance 90-110%		Aceptable	Avance 80-90% y 110%-120%		En riesgo	Avance <80% y >120%		Crítico	Cumplimiento del indicador			
Explicaciones y causas de las variaciones al incumplimiento de la programación													

**Pedro López Coatepec**  
Secretario de Gobernación  
Elabora

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

**Itzel Hernández Aburto**  
Tesorera Municipal

**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

**Ilse Cristina Rodríguez Cajero**  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

**Heraclio Hernández Ramírez**  
Contralor Municipal

**CONTRALORIA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

**Juan Francisco García Martínez**  
Presidente Municipal Suplente  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024



**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
COMPONENTE 1**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Nombre del Municipio:	Atlixco
Resumen Narrativo de la MIR:	Vinculación entre el gobierno y la sociedad civil, ejecutados
Datos de Identificación del Programa Institucional	
Programa Presupuestario:	1.4 Gobierno humanista con legalidad y cercanía social
Unidad responsable:	Secretaría de Gobernación

Datos de Identificación del Indicador				
Nombre del Indicador:	Porcentaje de acciones de vinculación con la Sociedad Civil		Tipo de Indicador:	Gestión
Descripción ¿qué mide el indicador?	Mide el Porcentaje de acciones de vinculación con la Sociedad Civil ejecutadas contra las programadas		Dimensión del Indicador:	Eficacia
Unidad de medida:	Acciones		Unidad Responsable del Indicador del Componente 1:	Secretaría de Gobernación
Método de cálculo o Fórmula del Indicador:	(v1/v2)*100	Algoritmo	Numerador (Variable 1)	Número de acciones de vinculación ejecutadas (Bajo Demanda)
			Denominador (Variable 2)	Número de acciones de vinculación programadas
Medio de verificación de las variables				
Numerador (Variable 1)	Listas de asistencia o minutos de trabajo de las acciones de vinculación			
Numerador (Variable 2)	Listas de asistencia o minutos de trabajo de las acciones de vinculación			

Características del Indicador	Claridad	Relevancia	Economía	Monitoreable	Adecuado	Aporte marginal
	X	X	X	X	X	N/A
Justificación del cumplimiento de las características CREMAA	EL INDICADOR ES CLARO EN LA CLASIFICACIÓN CUANTITATIVA Y ES AUTOEXPLICATIVO.	EL INDICADOR PROPORCIONA INFORMACIÓN DEL FACTOR RELEVANTE DEL RESUMEN NARRATIVO.	EL INDICADOR ES APROPIADO Y NO REPRESENTA COSTO PARA SU GESTIÓN.	LA FUENTE DE INFORMACIÓN ES PÚBLICA.	LA CONSTRUCCIÓN DEL INDICADOR ES CONSISTENTE Y LA META ESTA ORIENTADA AL DESEMPEÑO.	N/A





**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
COMPONENTE 1**

**Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)**

2.-Realización de 5 mesas de trabajo con Unidades Administrativas del Ayuntamiento para la solución de conflictos sociales y políticos (Bajo demanda)	Sumatoria de Mesas de Trabajo	Progr.	1				1	1	1	1				5
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

  
Pedro López Coatepec  
Secretario de Gobernación  
Elabora

  
**SECRETARÍA DE  
GOBERNACIÓN**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Itzel Hernández Avatado  
Tesorera Municipal

  
**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

  
**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN  
Y POLÍTICAS PÚBLICAS**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Heracio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

  
**CONTABILIDAD MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024

  
Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA  
2021-2024





Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

Determinación de Metas

Línea base	Valor	Año	Periodicidad:	Semestral		
	10	2022	Sentido del Indicador:	Ascendente	Comportamiento del Indicador:	Regular
Metas Anuales						
Ejercicio fiscal:	2022	2023	2024	Acumulada	Observaciones y/o comentarios	
Programada	10	10	5	N/A	N/A	
Realizada	10	10		N/A		

Programación de Metas subanuales

Metas	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
	Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
Programada		1				1	1	1	1				5
Realizada													
Avance %													

Parámetros de semaforización	Avance >= 110%	Aceptable	Avance 80 - 90% y 110% - 120%	En riesgo	Avance < 80% y > 120%	Crítico	Cumplimiento del indicador

Actividades

Resumen Narrativo	Nombre del Indicador	1er Trimestre			2do Trimestre			3ro Trimestre			4to Trimestre			Meta acumulada
		Ene	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic	
1.- Realización de 5 capacitaciones dirigidas a Autoridades Auxiliares para promover un gobierno humano.	Sumatoria de capacitaciones	Progr.		1			1	1	1	1				5
		Real.												
2.- Realización de 11 mesas de trabajo con Autoridades Auxiliares para la identificación de posibles conflictos en las Juntas Auxiliares del Municipio...	Sumatoria de mesas de trabajo	Progr.	2	2			1	2	2	2				11
		Real.												



Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores  
**COMPONENTE 2**

Ficha Técnica de Seguimiento de Indicadores (FTSI)

3.-Realización de 77 visitas a colonias para la identificación de posibles conflictos políticos o sociales.	Sumatoria de visitas	Progr.	10	15				10	15	15	12			77
		Real.												
4.-Realización de 6 talleres de reconstrucción del tejido social en colonias o Juntas Auxiliares del municipio.	Sumatoria de talleres	Progr.	1	1				1	1	1	1			6
		Real.												
5.-Realización de 1 evento para fortalecer el vínculo entre Autoridades Auxiliares y la Presidencia Municipal.	Sumatoria de eventos	Progr.							1					1
		Real.												
6.-Realización de 1 evento para llevar a cabo el sorteo del Servicio Militar Nacional en el municipio de Atlixco	Sumatoria de eventos	Progr.										1		1
		Real.												

Explicaciones y causas de las variaciones al Incumplimiento de la programación

Pedro López Contepes  
Secretario de Gobernación  
Elaboró

**SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024

Itzel Hernández Álvarez  
Tesorera Municipal

**TESORERÍA**  
H. AYUNTAMIENTO DE  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024

Ilse Cristina Rodríguez Cajero  
Directora de Planeación y Políticas Públicas  
Revisó

**DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024

Heraclio Hernández Ramírez  
Contralor Municipal

**CONTRALORÍA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024

Juan Francisco García Martínez  
Presidente Municipal  
Aprobó

**PRESIDENCIA MUNICIPAL**  
H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL  
ATLIXCO, PUEBLA.  
2021-2024